Ángeles Secaduras Marco (1 de 2)
ADMINISTRATIVO EMFE
Fecha Firma: 18/08/2025
HASH: ffec1522342a84e47e84.38fc3747a32c

FRANCISCO GINÉS MARTÍNEZ ROMERO (2 de 2)
Administrativo
Fecha Firma: 18/08/2025
HASH: c54597d1c03342.46de03d13cb20ebb23

Reunida la Comisión de Selección, el día 18 de agosto 2025 a las 8:30h para realizar la fase de entrevista del proceso selectivo para la contratación de dos Peones, adscritos al Área de Servicios Generales, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Especial de Empleo Municipal 2024-2025 denominado Plan de Empleo Diputación Provincial de Jaén 2024-2025 (Acta nº 93 de la sesión ordinaria de la comisión provincial de seguimiento del acuerdo para el empleo y la protección social agrarios) expediente: SUB-2024/3742, para la mejora y apoyo de servicios municipales, con una duración de un mes a jornada completa, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos con la puntuación definitiva valoración de méritos y entrevista:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ENTREVISTA	TOTAL
1	TOMÁS BERZOSA ROBLES	XXXX983XX	3,43	3,15	6,58
2	NATALIA LÓPEZ MOLINA	XXXX753XX	1,57	4,25	5,82

2º) Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes excluidos

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	SEBASTIÁN OLIVER SÁNCHEZ	XXXX611XX	No presentarse a entrevista.
2	IVÁN GONZÁLEZ ALMENARA	XXXX081XX	No presentarse a entrevista.
3	CLAUDIO ROMÁN GALLEGO	XXXX850XX	No presentarse a entrevista.
4	SARA MARÍN FERNÁNDEZ	XXXX197XX	No presentarse a entrevista.

3º) Proponer, en consecuencia, la contratación de Tomás Berzosa Robles con N.I.F. XXXX983XX y Natalia López Molina con N.I.F. XXXX753XX para la contratación temporal en la categoría de Peones con una duración de un mes a jornada completa.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

Cód. Validación: 4X65LNL3XXXPCFL44QL63G4T9
Verificación: https://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1